P.- 16.995.-

26 ENE 1959

E 1959

•69249

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de HERVÉ JULIEN, de nacionalidad francesa, residente en APT, Vaucluse, Francia, por:

"UN APARATO PARA EL CORTE RECTILINEO DE PRODUCTOS EN HOJAS ENROLLADAS".-

---

El presente invento se refiere a un aparato que permite el corte rectilíneo de productos en hojas enrolladas y perpendicularmente a este enrollamiento.

Se conoce la dificultad para cortar perpendicularmente a su sentido longitudinal las hojas enrolladas, por ejemplo materiales plásticos, telas enceradas y productos análogos. Se sabe que el corte de estos rollos por medio de cizallas, sobre todo cuando la lámina es un poco elástica, se hace con un ángulo que difiere siempre del ángulo recto y ocasiona pérdidas no despreciables por falsa escuadra.

El invento objeto de la presente patente evita estos in-

convenientes y permite obtener un corte rápido, casi automático y absolutamente perpendicular a la longitud.

Las características del aparato residen en el hecho de que una especie de canal horizontal, en forma de V, sostiene el rollo a cortar. La forma en V permite utilizar un rollo de cualquier diámetro y de hacerlo reposar uniformemente en toda su longitud, tangencialmente, sobre cada una de las superficies interiores del canal. De ello resulta que se desenrolla siempre con regularidad y que, a consecuencia de este apoyo constante en la V, el rollo no se puede desviar nunca en el momento del corte. Un dispositivo de corte montado sobre un cursor que se desplaza sobre toda la longitud del aparato, corta fácilmente la lámina a la dimensión primitivamente fijada.

Los dibujos adjuntados son esquemáticos y no limitativos; están destinados únicamente a la mejor comprensión de la descripción que sigue. Las dimensiones del aparato así como los materiales empleados son independientes del invento y no modifican su principio.

La figura 1 representa el aparato, vacío, visto en perspectiva.

La figura 2 lo representa durante su utilización.

La chapa 1, plegada en forma de V, de longitud superior a la de las bobinas existentes habitualmente en el mercado, tiene sus bordes plegados horizontalmente hacia el exterior. El borde posterior 2 recibe aletas 3 en las que giran brazos de apoyo 4, mantenidos por resortes 5, y cuyo extremo está provisto con un rodillo 6. El papel que desempeñan estos brazos se detallará más adelante.

El borde delantero 7 constituye una regla de corte sobre la que frota el dispositivo de corte 8.

Este dispositivo está formado por un cursor 9 que se desplaza en este caso sobre dos varillas 10 fijadas a la superficie delantera de la chapa 11. Estas varillas pueden ser sustituídas por una pletina que atraviesa el cursor o por un perfil que mantiene el cursor. Basta, partiendo del extremo del aparato, empujar el cursor para cortar la lámina desenrollada, como en la figura 2.

El movimiento de la bobina se hace hacia atrás y la lámina se desenrolla procediendo de abajo.

Los brazos de apoyo tienen por objeto mantener la bobina en el fondo de la V e impedir que se desenrolle intempestivamente durante el corte, especialmente cuando la bobina se ha aligerado mucho.

Con el fin de facilitar la utilización del aparato se prevé la fijación de una cinta métrica rígida, articulada en una o varias fracciones sobre uno de los lados de la chapa 11 de forma que se desenrolla perpendicularmente para medir la lámina a cortar y se coloca inmediatamente a lo largo de la chapa después de usarla. Este dispositivo no ha sido representado.

También puede fijarse en el punto más apropiado una cinta métrica, metálica o no, de enrollamiento automático.

Las figuras 3, 4, 5 y 6 representan las diferentes partes del sistema de corte.

La figura 3 es un portacuchillas 12, consistente en una pieza metálica biselada, que tiene en el centro una entalladura de bordes angulares y dos espigas. Este portacuchillos frota sobre el borde 7.

La figura 4 es una hoja de afeitar corriente 13, cuyos orificios corresponden a las espigas del portacuchillas 12.

La figura 5 representa la parte superior del portacuchi-

llas. Está constituído por una parte biselada de superficie idéntica a la del portacuchillas 12 y lleva orificios que corresponden a las espigas de la pieza 12. Colocada la cuchilla 13 sobre el portacuchillas 12, se fija esta última sobre la pieza 14, por un medio cualquiera, tornillo o bulón.

Una pata, u oreja 15, permite agarrar la pieza y colocarla en posición de trabajo o de reposo. La pieza 14 termina en una aleta 16 giratoria sobre el cursor 9.

La figura 6 representa el cursor 9, cuya característica esencial es que su superficie superior está biselada. Se sabe que una cuchilla corta tanto mejor cuanto más inclinada ataque; esta disposición del cursor permite que la pieza 14 se apoye contra el cursor, conservando un ángulo de corte favorable durante la operación de corte. La entalladura hecha en el portacuchillas permite a la cuchilla la posibilidad de este corte angular.

La articulación de la pieza 14 permite, como medida de seguridad después del uso, abatir la cuchilla hacia abajo.

Se puede equipar el aparato con dos pies 17 para colocarlo sobre una mesa o un mostrador, pero es posible colocar allí medios de fijación para las diferentes clases de los núcleos de las bobinas habitualmente utilizadas.

El invento cubre igualmente cualquier variante que únicamente constituiría una variación o modificación.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 3 de Febrero de 1958, bajo el número PV. 1545, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un aparato para el corte rectilíneo de productos en hojas enrolladas, consistentes en un soporte de bobina en forma de V uno de cuyos bordes es solidario de brazos de apoyo y el otro borde sirve de regla de corte, teniendo también este aparato un dispositivo de corte, formado por una hoja de afeitar mantenida entre dos piezas portacuchillas, biseladas, que está pivotado sobre un cursor que se desplaza sobre dos varillas o un perfil. La articulación permite, después del uso, situar la cuchilla en una posición de seguridad.

2º. - Un aparato según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque el cursor presenta una superficie superior biselada y que forma tope del dispositivo de corte, para mantenerlo angularmente durante el corte.

3º. - Un aparato según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque tiene en él un sistema de medida de las hojas a cortar.

4º. - Un aparato para el corte rectilíneo de productos en hojas enrolladas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado con el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

26 E

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 26 ENE 1955

P.A.

[redacted]

JVM.

Fig.1

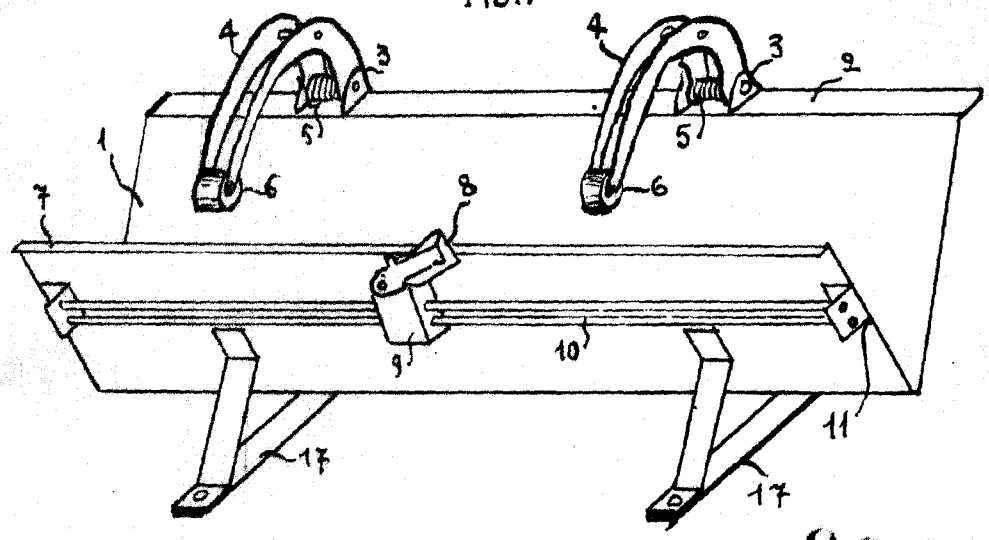

• 69249

Fig.2

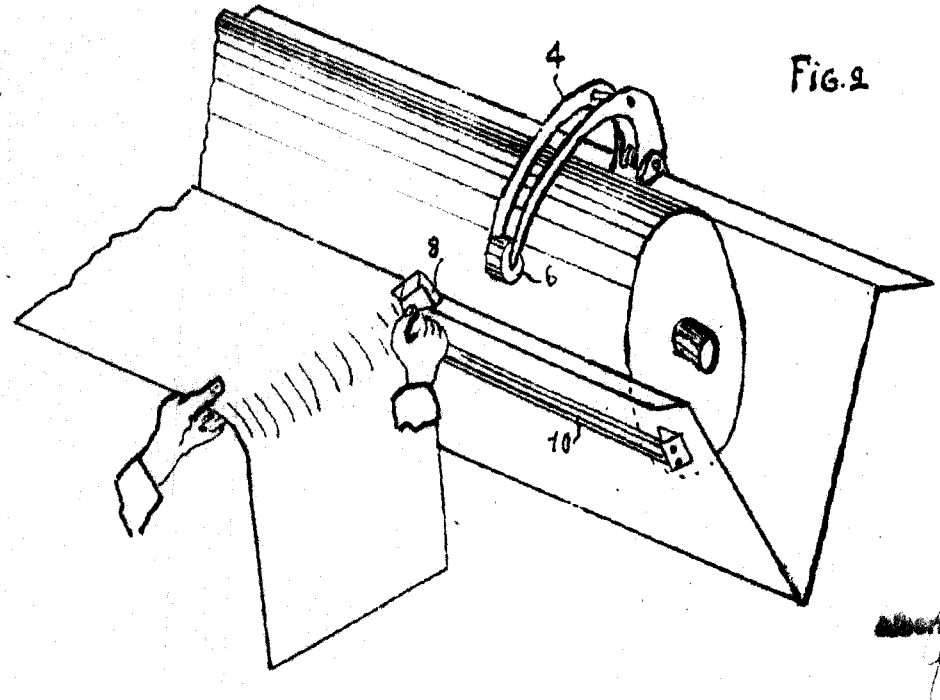

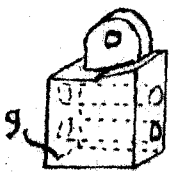

Fig.6

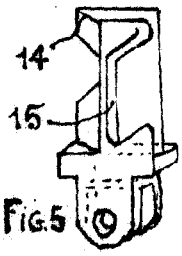

Fig.5

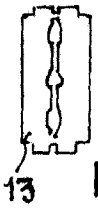

Fig.4

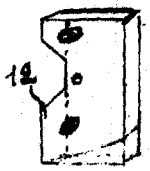

Fig.3